Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha:	27	de	ABRIL	de	2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Contrato número:	**1.440-12.14-0108**	de	11 DE ENERO DE 2022		

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500003287 RPC No. 5600029013 Apropiación Presupuestal: 1-1001/1159/2-320202008/3240401010010000/PI32-101715/1/2/01/04 LIBRE DESTINACION/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Edu Ambiental en contexto /REALIZAR, ACOMPAÑAMIE
Proyecto: PI32-101715 FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 4: Valle Departamento Verde y sostenible
LINEA DE ACCION 404: Valle Fortalece la cultura Ambiental.
META DE PRODUCTO 404010100104: Gestionar 3 Proyectos ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA en contextos urbanos y rurales en el periodo de Gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Posicionar al valle cauca como líder en desarrollo económico sostenible, diversificando y fortaleciendo su estructura productiva con énfasis en las Mipymes con criterios de innovación, equidad y uso sostenible de la biodiversidad, que incentiva el uso racional de los bienes y servicios eco sistémicos, para la integración global de la región pacifico con el mundo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Contribuir a la conservación, protección y recuperación de los ecosistemas del Valle del Cauca, al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y sus servicios eco-sistémicos, con énfasis en la conservación y uso eficiente del recurso hídrico, fortalecimiento de una cultural ambiental en el contexto de la diversidad del Valle del Cauca.
PROGRAMA 40401: Educación Ambiental Integral
SUBPROGRAMA 4040101: Educación Ambiental en contextos rurales y urbanos.
.ELEMENTO PEP: PI32-101715/1/2/01/04
FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL AMBIENTE Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Posición Presupuestaria: 2-320202008.
Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO NORMALISTA SUPERIOR CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	MARIA FERNANDA MEDINA QUINTANA SUPERVISORA C.C.66.706.329 Teléfono: 3103901646

Contratista	SANDRA CRISTINA JIMENEZ AGUDELO TÉCNICO CONTRATISTA. C.C. 66.873,475 Teléfono: 3152102075

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en Abril de 2022; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Abril de 2022 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible .

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Acompañar los eventos, mesas de trabajo, ferias y demás actividades programadas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible enmarcadas en estrategias de educación ambiental. 2. Apoyar y fomentar Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDAS en las zonas de incidencia del desarrollo de su contrato. 3. Apoyar las jornadas Rurales y Urbanas de siembra de especies vegetales nativas como mecanismo de involucramiento de las comunidades a escenarios de educación ambiental. 4. Apoyar la divulgación de las actividades ambientales que realiza la secretaría de Ambiente y Desarrollo sostenible mediante la promoción por redes sociales. 5. PRODUCTO: Entregar una Base de datos con la caracterización de los proyectos ciudadanos de educación Ambiental PROCEDA, identificados en la zona de incidencia del desarrollo de su contrato.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ABRIL de 2022:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	100% 66.6%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 1: Acompañar los eventos, mesas de trabajo, ferias y demás actividades programadas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, enmarcadas en estrategias de educación ambiental.

-Participo de la segunda reunión de Gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), dirigido por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional de la Gobernación del Valle del Cauca. El objetivo principal son las medidas de prevención y control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, reduciendo al mínimo los incidentes, accidentes y enfermedades laborales que se puedan presentar. La aplicación de las pautas de higiene, pausas activas, adecuada postura, cuidado de espalda, y el adecuado manejo de la resolución 2184, sobre la adopción de los diferentes códigos de colores, para la separación de residuos sólidos. Son Fundamentales para la seguridad y salud en el trabajo.

-Participo de la reunión virtual dirigida por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional de la Gobernación del valle del Cauca. Relacionada al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, se Ingresó a la plataforma SIGEP II, para diligenciar las hojas de vida y La Declaración de Bienes y Rentas.

-Asistió a la reunión programada por los Supervisores María Fernanda y Abel Vélez, que se llevó a cabo a partir de las 9 a.m. en la caseta de acción comunal ubicada en el parque principal del corregimiento de Felidia Valle. Durante la jornada de Educación ambiental se trataron temas relacionados a las funciones, actividades y herramientas que los Guardianes Ambientales pueden implementar en sus funciones diarias.
Se logró satisfactoriamente el objetivo propuesto, mejorar las competencias personales y profesionales como Guardián Ambiental.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 2: Apoyar y fomentar Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDAS en las zonas de incidencia del desarrollo de su contrato.

- Asistió a la Fundación Casita Verde, con el acompañamiento de los Gestores de Convivencia de la Gobernación del Valle del cauca, ubicada en los llanitos del Municipios de Roldanillo, conformada por 12 niños de diferentes edades, hijos de madres solteras que trabajan durante todo el día, su extracto y entorno social de muy bajo nivel. El objetivo principal de la visita fue es el de sensibilizar por medio de charlas, juegos, folletos, donación de semillas de vegetales con su respectiva explicación, para ser sembradas en la huerta, preguntas y respuestas sobre la importancia del respeto personal y del entorno que nos rodea.

-Participo de la Sexta Jornada de limpieza del Jarillón del Rio Morales, tramo comprendido entre los barrios Moralito- El Bosque-Santa Rita y puente transversal Doce, Vía terminal de Tulua Valle. Con la participación de La Empresa Municipales E.S.P. en articulación con el comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CICEA, Empresa de aseo Veolia,
Policía Ambiental, Gestores de INCIVA, CVC y Junta de Acción Comunal. Con la asistencia de más de 50 personas comprometidas, se logró contribuir con la conservación y mejoramiento de la zona.

- Asistió a la primera reunión del comité Técnico Interinstitucional de educación Ambiental del Municipio, con la asistencia del grupo PROCEDAS de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca. El CIDEA está conforma por un representante del PRAE de cada Institución educativa, SEDAMA, Secretaria de Planeación, CVC, Empresa de Servicios Públicos y un representante de cada Ente Municipal. Por parte de un representante de la CVC y el Secretario de Desarrollo Social y Educativo del municipio de Roldanillo Valle, se presentó el cuerpo del proyecto (resultados, actividades, indicadores y metas) El comité en general participo de la planificación y coordino acciones para la ejecución de recursos para la educación Ambiental.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 3: Apoyar las jornadas rurales y urbanas de siembra de especies vegetales nativas como mecanismo de involucramiento de las comunidades a escenarios de educación ambiental.

- Asistió a la Celebración del día Mundial del Agua, día mundial de los bosques y el día mundial meteorológico, en el Municipio de Andalucía Valle, Cerro Dulce. Con la participación articulada de la Policía Ambiental, Defensa Civil, CVC, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, Bomberos Voluntarios y la Institución Educativa Eleazar libreros Salamanca, el Colegio Nuevo Horizonte Andalucía y el Señor Carlos Arturo Franco Rivera Presidente de Perseam. Jornada enfocada en la sensibilización del uso adecuado del agua y del medio ambiente que nos rodea, durante la celebración se realizaron diferentes charlas pedagógicas y la siembra de 100 Plántulas de las especies Urapán, Eugenia, Guayacán lila y amarillo.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 4: Apoyar la divulgación de las actividades ambientales que realiza la secretaría de Ambiente y Desarrollo sostenible mediante la promoción por redes sociales.

. Revisó diariamente las páginas de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo sostenible, divulgando cada actividad y evento realizado.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 5: Entregar una Base de datos con la caracterización de los proyectos ciudadanos de educación Ambiental PROCEDA, identificados en la zona de incidencia del desarrollo de su contrato.

-Participo de la reunión Virtual de educación Ambiental (PROCEDAS), organizada por el Señor Diego Cabrera, coordinador de Procedas de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, con la asistencia de Andrés González Alejandro Molano Andrés Vargas, Sandra Cristina Jimenez Agudelo y Lina Patricia. Dentro del orden del día, se trataron los siguientes puntos, Verificación del Quorum, Lectura y socialización del oficio enviado a CVC para solicitar la base de datos de los PROCEDAS activos en el Departamento, Contextualizar a los contratistas con actividades relacionadas a Educación Ambiental o a PROCEDAS en sus contratos, Proponer Fechas tentativas para Visitar los Municipios de Tuluá y Jamundí y la zona rural de Cali en el cerro de las tres cruces (Bataclán) con el fin de identificar y apoyar PROCEDAS que no sean oficialmente uno, Explicación detallada del plan de trabajo por parte del Coordinador Diego Cabrera:
Articular las partes interesadas en la problemática que se quiere resolver identificando las causas principales, Contextualizar a los actores o partes interesadas
Socializar el problema con la comunidad y proponer soluciones reales a las causas identificadas
Configurar y caracterizar muy bien los problemas en una herramienta Excel donde se identifique: Lugar, Zona, Causas, Afectaciones, Actores, etc.
Hacer que la comunidad identifique el problema en un mapa
Definir la metodología que se va a usar para abordar el problema Ej:(Espina de pescado)
COMPROMISOS: Sandra Cristina Jimenez se compromete a realizar el acercamiento con el señor Omar Pescador para realizar una visita al Municipio de Tuluá para evaluar y apoyar un posible PROCEDA. Andrés Vargas se compromete a levantar el Acta de la reunión y enviarla al grupo.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: La Contratista realizo el pago de la Seguridad Social correspondiente al mes de Marzo con Planilla No. 4436953276 y referencia de pago No. 66873475 Se encuentra afiliado a la Eps (COOSALUD), Pensión (COLPENSION) y ARL (POSITIVA) según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 12.000.000
Valor Adiciones	$-0-
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$ 12.000.000
Valor pagado	$ 6.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$2 .000.000
Valor total ejecutado	$ 8.000.000
Valor saldo por ejecutar	$ 4.000.000
Intereses moratorios	$-0-

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 1	ENERO	2.000.000	PAGADO
CUOTA 2	FEBRERO	2.000.000	PAGADO
CUOTA 3	MARZO	2.000.000	PAGADO

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	$	$
Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**27**	**De**	**Mayo**	**de**	**2022**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los				
27	días del mes de	Abril	de	2022

MARIA FERNANDA MEDINA QUINTANA

C.C. 66.706.329

SUPERVISORA